

Proceso declarativo Reivindicatorio N° 110013103-021-2018-00232-00

Para todos los efectos legales, obsérvese que la parte actora descorrió el traslado de las excepciones formuladas por el demandado.

Así las cosas, a fin de continuar con el trámite, se señala la hora de las 10 AM, del día 21, del mes de ENERO, del año 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C. G. del P.

Se relleva a las partes intervinientes que para la data indicada se evacuará la etapa de conciliación, de ser procedente se adoptarán las medidas de saneamiento a que haya lugar, se fijarán los hechos y pretensiones y excepciones, se decretarán las pruebas solicitadas que sean pertinentes y se recibirán los interrogatorios.

En esa misma calenda, se fijará hora y fecha posterior para la recepción de los testimonios que hayan sido decretados en su oportunidad.

Adviértase a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada los hará acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 372 *ibidem*.

Se les hace saber además que las partes deberán concurrir a esta diligencia, pues sus apoderados tendrán la facultad de confesar, conciliar, desistir y en general para disponer del derecho en litigio.

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que hubo suspensión de términos dentro del periodo comprendido entre el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, por parte del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional, como consecuencia de la pandemia Covid-19.

Para el efecto, las partes y apoderados recibirán al correo electrónico por ustedes aportado el link para realizar la correspondiente.

Por último, se requiere a los apoderados de las partes intervinientes, con el fin de que aporten al correo institucional del despacho las direcciones electrónicas de las partes, en el término de 5 días, contados a partir de la notificación por escrito del presente proveído.

NOTIFÍQUESE,

ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado # _____ de
hoy _____ a las 8 am
El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA

AVLR